



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE XALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/023/24

PROMOVENTE: Felipe Ibarra Ramírez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 4 de la calle Revolución, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 26 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Revolución con el número 4, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 392.17 m² (trescientos noventa y dos punto diecisiete metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: en tres líneas siendo 12.45 m + 2.50 m + 9.05 m con calle Luis Gerardo Ibarra Ramírez y Ricardo Ibarra Ramírez.

AL SUR: en dos líneas siendo 5.94 m + 18.90 m con Enrique Cuellar.

AL ESTE: 13.45 m con calle Revolución.

AL OESTE: 20.34 m con Emilio Ibarra Aguiñaga.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



**PREDIAL Y
CATASTRO**



En **Ojuelos**
Unidos Avanzamos